

PRIMERA CONVOCATORIA PARA
FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN DE LA
AME



I CONVOCATORIA DE BECA GaliciAME

Desde la asociación gallega de Atrofia Muscular Espinal (AME) GaliciAME, se convoca por primera vez una beca para fomentar la investigación de la AME, tanto a nivel nacional como internacional, dando un paso más para seguir avanzando en este campo de escasa investigación, intentado así dar impulso e ilusión a nuestros investigadores y mejorar la calidad de vida de nuestros afectados.

Esta beca está dirigida a un único proyecto de investigación, con una cantidad de 50.000 €, salvo que la cuantía supere la necesidad a cubrir, en cuyo caso se valorará una segunda oferta a otro proyecto hasta agotar la cuantía.

Se abrirá un plazo de ocho semanas, desde el 18 de septiembre hasta el 9 de noviembre de 2018 a las 24 horas.

Será en la semana del 19 al 23 de noviembre cuando se informará al ganador de dicha beca, quien deberá asistir de forma obligatoria a la *IV Gala benéfica a prol da AME*, que se realizará en Cambados el 6 de diciembre de 2018, endonde se hará el acto de entrega de forma presencial.

Todos los proyectos recibidos serán valorados por un jurado compuesto por cuatro personas cualificadas en este campo de investigación, elegido por la directiva de la asociación.

En Cambados a 18 de septiembre de 2018

La presentación de una solicitud supone la aceptación por parte del solicitante del contenido de este documento y la asunción de los compromisos que contiene.

Cuestiones no previstas e interpretación.

Las cuestiones no previstas en este documento de convocatoria, así como su interpretación en caso de duda, serán integrados o resueltos exclusivamente por la asociación GaliciAME, que podrá apoyarse para tomar sus decisiones en el jurado. Las decisiones de la asociación GaliciAME serán inapelables y tendrán la condición de interpretación auténtica de este documento.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse al correo electrónico asociaciongaliciame@gmail.com o al teléfono 666251677.

1. CATEGORÍA:

Ayuda destinada a sufragar un proyecto de investigación sobre la atrofia muscular espinal (AME). Tendrá un peso especial la apertura de nuevas líneas de investigación.

2. DOTACIÓN ECONÓMICA:

Se otorgará un total de 50.000€ al proyecto escogido, salvo que el proyecto ganador no llegue a la cuantía de la dotación, en cuyo caso se valorará la financiación de un segundo proyecto.

La entrega se realizará en la *IV Gala benéfica en prol da AME*, el día 6 de diciembre de 2018, que tendrá lugar en Cambados.

De la beca asignada se entregará el 80% en un primer momento y el 20% restante una vez finalizado el proyecto, previa entrega a la directiva de la asociación de la memoria final del mismo, en un plazo no superior a tres meses.

Será imprescindible la asistencia a la Gala mencionada por parte de algún miembro del equipo de investigación del proyecto ganador.

3. FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA:

La fecha de inicio de la convocatoria será el 18 de septiembre de 2018.

4. FECHA LÍMITE DE ENTREGA

La fecha límite de entrega para la recepción de proyectos será el 9 de noviembre de 2018 a las 24 horas.

5. FECHA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO GANADOR

En la semana del 19 al 23 de noviembre se comunicará al director de investigación pertinente el proyecto ganador.

6. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Los investigadores presentarán el proyecto redactado en lengua española y lo harán llegar a través de e-mail al correo asociaciongaliciame@gmail.com , relleno el formulario habilitado al efecto. Los datos del solicitante deben ser los correspondientes al investigador principal del proyecto. Nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- Los proyectos presentados deben incluir los siguientes apartados:

- I. Portada: indicando el título del proyecto, datos del investigador principal, colaboradores, centro de trabajo donde se realizará el proyecto de investigación y en su caso entidad gestora del mismo, forma del responsable del proyecto de investigación y del responsable donde llevará a cabo el proyecto y su sello. Una vez enviado el proyecto el solicitante de la I BECA GaliciAME, deberá remitir el original del documento a la siguiente dirección: Asociación GaliciAME. Calle Monte Sacro nº 11 CP36630 Cambados. Pontevedra.
- II. Resumen: Los proyectos presentados deben incluir un máximo de 20 líneas.
- III. Antecedentes sobre el tema: máximo 2 hojas.
- IV. Objetivos
- V. Metodología
- VI. Plan de trabajo
- VII. Resultados esperados
- VIII. Viabilidad de patentabilidad del proyecto de investigación.
- IX. Presupuesto detallado indicando si el proyecto presentado recibe financiación de otras entidades, y en su caso, si forma parte de un proyecto mayor se indicará el presupuesto total del proyecto.
- X. Bibliografía
- XI. Trabajo desarrollado por el equipo, máximo 2 hojas.
- XII. Currículum del investigador principal y colaboradores, según el modelo establecido.
- XIII. Firma del responsable de investigación y del responsable del centro y sello del centro donde se llevará a cabo el proyecto

7. LEGISLACIÓN

Dado que la convocatoria va dirigida a aspectos clínicos de la investigación los proyectos deberán ajustarse a la legislación vigente y a la normativa bioética correspondiente sobre la participación de personas o material procedente de las mismas en esta modalidad de estudios clínicos. En el caso de que se trate de un ensayo clínico, será condición indispensable poseer la autorización del comité ético de ensayos clínicos del hospital en el que se realizará, así como un compromiso

formal de que se obtendrá la autorización de las autoridades sanitarias correspondientes. Si no se consigue obtener dicha autorización dentro de los seis meses tras la obtención de la beca deberá presentarse una solicitud de prórroga de tres meses más, transcurridos los cuales, sin autorización, será necesario devolver el importe recibido.

El investigador principal se compromete a remitir a la asociación GaliciAME los informes y autorizaciones a los que se hace referencia en este punto, en un plazo no mayor a tres semanas a partir de la comunicación de la concesión de la beca.

8. SEGUIMIENTO DE LA I BECA GaliciAME

El proyecto de investigación beneficiado, cuya duración sea inferior al año, deberá remitir un informe intermedio a la asociación GaliciAME, con los resultados alcanzados. Este informe se enviará en un plazo de seis meses con un margen de dos.

En el caso de proyectos cuya duración sea superior al año, se deberá remitir un informe anual de seguimiento a la asociación.

Durante el periodo en que la beca esté en vigor y en cualquier momento, la asociación convocante podrá requerir al investigador principal información acerca de la evolución del proyecto de investigación.

El de la asociación GaliciAME podrá visitar las instalaciones o centro donde el proyecto de investigación se esté realizando.

La memoria final de proyecto, que deberá ser firmada por el investigador principal, incluirá el informe final del proyecto, una memoria económica y la ficha de final de proyecto que adjuntamos a continuación.

9. JURADO CALIFICADOR DE LA BECA

El jurado calificador estará compuesto por cuatro personas escogidas por la directiva de la asociación, cualificadas para la valoración del proyecto. La decisión del jurado será inapelable. En caso de quedar desierta, la directiva de la asociación decidirá acerca de la inversión de esta beca.

Si algún miembro del jurado fuera investigador principal o colaborador del equipo investigador solicitante de la beca deberá comunicar esta circunstancia a la asociación convocante y abstenerse de valorar dicho proyecto.

10. PATENTABILIDAD Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Con el fin de favorecer la innovación, el jurado calificador valorará positivamente las posibilidades de patentabilidad de los resultados obtenidos.

La titularidad y los derechos de explotación de los resultados de investigación generados pudiendo ser o no patentables, corresponderá únicamente a la asociación GaliciAME. La autoría de dichos resultados corresponderá a los investigadores que hayan desarrollado el proyecto.

11. ENTIDADES GESTORAS

La beca recibida se deberá destinar a gastos directamente relacionados con la ejecución del proyecto. Los costes indirectos, en caso de suscribir un contrato con una entidad gestora del proyecto, a quien le corresponderá su gestión económica y el envío del informe económico final, no podrá ser superior al 5% del total de la beca percibida. Así mismo, dicha entidad se compromete a cumplir los requisitos establecidos en esta convocatoria, en caso contrario deberá devolver a la asociación a cantidad de la beca concedida.

12. NOTIFICACIÓN

El investigador que resulte beneficiado con la I BECA DE INVESTIGACION GaliciAME será notificado de forma personal.

Es condición obligatoria, estar presente en la *IV Gala benéfica en prol da AME*, el 6 de diciembre de 2018 en Cambados para la recepción pública de la beca, el investigador principal o por causas de fuerza mayor un representante del equipo.

13. FORMALIZACIÓN DE LA AYUDA

El investigador deberá suscribir un contrato, establecido con la asociación GALiciAME, donde quedan recogidos los derechos y obligaciones de cada una de las partes. Si en el plazo de 30 días desde que el investigador principal recibe el contrato por parte de la asociación convocante, y este no es suscrito, la ayuda pasará automáticamente al segundo proyecto con más puntuación.

14. TEMÁTICA

Los proyectos tendrán que ser exclusivamente sobre investigación básica y/o clínica en AME, contribuyendo al descubrimiento de tratamientos efectivos o la aplicabilidad universal de los mismos.

15. CURRICULUM VITAE

Se acompañará al proyecto un CV completo según modelo adjunto, tanto del investigador principal como del equipo de investigación. Se podrá adjuntar el CV según el formato oficial FECYT (Fundación para la Ciencia y la Tecnología) o el CVN abreviado.

Se adjunta un modelo en el anexo III

16. DOCUMENTACIÓN

Imprescindible adjuntar anexos I (pág.8), II (pág. 10), III (pág.22) según modelos que se presentan a continuación.



ANEXO I

Devolver original firmado y sellado a:

Asociación GaliciAME. Calle Montesacro nº11 CP36630 Cambados Pontevedra

1. Título del proyecto:

2. Justificación e interés del proyecto.(máximo 2 hojas)

3. Indicar si es un proyecto nuevo o recibe financiación de otras entidades (marque con una "x")

Proyecto Nuevo	<input type="checkbox"/>
Proyecto financiado por otras entidades	<input type="checkbox"/>

4. Palabras clave (máximo 5 descriptores)

5. Datos del Investigador Principal:

Nombre y Apellidos:

N.I.F.:

Teléfono del centro de trabajo:

Teléfono móvil:

e-mail:

6. Entidad gestora del proyecto de Investigación:

Nombre:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.P.:

7. Centro de trabajo donde se realizará el proyecto de investigación:

Nombre:

Servicio:

Unidad:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.P.:

8. Nombre de los investigadores asociados:

Nombre completo	e-mail

Firma y Sello del responsable del Centro donde se realizará el proyecto de investigación	Firma del Investigador Principal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite mediante el presente formulario, quedarán incorporados y serán tratados en un fichero propiedad de Asociación GaliciAME, con la exclusiva finalidad de poder cursar su solicitud de ayudas, así como para mantenerle informado, incluso por medios electrónicos, sobre cuestiones relativas a las actividades de Asociación GaliciAME que guarden relación con los proyectos de investigación y ayudas promovidos/organizados por la Asociación. En aquellos casos en que usted facilite a Asociación GaliciAME datos de terceras personas, se compromete de forma expresa a obtener el consentimiento de las mismas, antes de comunicar sus datos a Asociación GaliciAME mediante el presente formulario. Asimismo le informamos sobre la posibilidad que tiene de ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a Asociación GaliciAME, Calle Monte Sacro nº 11 CP 36630 Cambados, Pontevedra, acompañando fotocopia de su D.N.I.

ANEXO II

I BECA INVESTIGACIÓN GaliciAME

MEMORIA

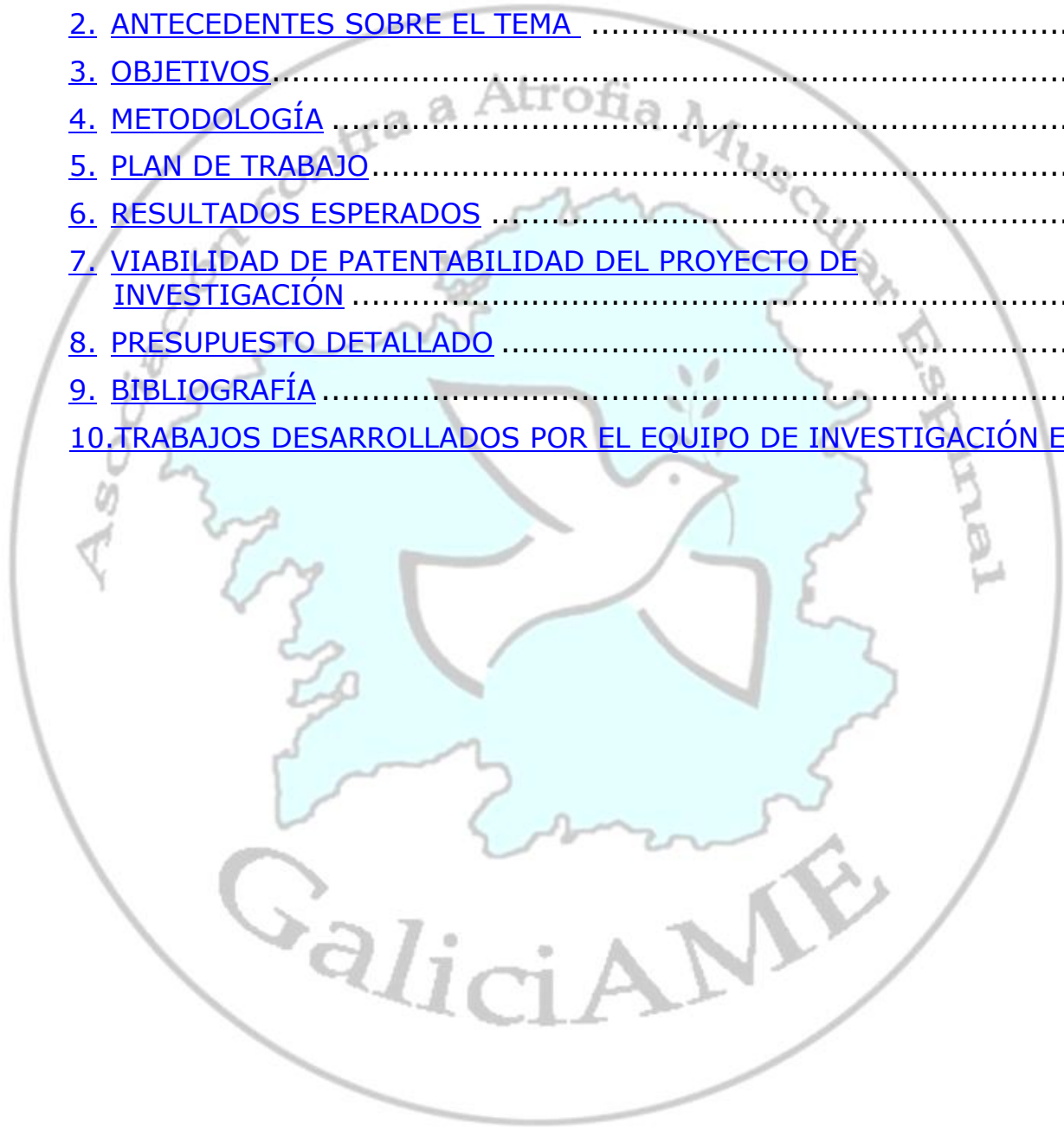
Área Científica

Investigador
Principal

Título del proyecto

INDICE

1. RESUMEN	12
2. ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA	13
3. OBJETIVOS	14
4. METODOLOGÍA	15
5. PLAN DE TRABAJO	16
6. RESULTADOS ESPERADOS	17
7. VIABILIDAD DE PATENTABILIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	18
8. PRESUPUESTO DETALLADO	19
9. BIBLIOGRAFÍA	20
10. TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	21



1. RESUMEN *(Indicar en 20 líneas el objetivo principal del proyecto)*



2. ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA*(Máximo dos hojas)*



3. OBJETIVOS



4. METODOLOGÍA



5. PLAN DE TRABAJO



6. RESULTADOS ESPERADOS



7. VIABILIDAD DE PATENTABILIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



8. PRESUPUESTO DETALLADO



9. BIBLIOGRAFÍA



10. TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS RELACIONADOS CON EL TEMA PROPUESTO



ANEXO III

CURRICULUM VITAE NORMALIZADO

APELLIDOS			
NOMBRE			
DNI:		FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCION PARTICULAR			
POBLACIÓN		PROVINCIA	CP
TELEFONO		E-MAIL	

FORMACION ACADEMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA	CENTRO	FECHA

DOCTORADO

IDIOMAS

INGLÉS		FRANCÉS		ALEMÁN		ITALIANO	
---------------	--	----------------	--	---------------	--	-----------------	--

(R = regular; B = bien; C = correctamente)

SITUACION PROFESIONAL ACTUAL

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL	
FECHA DE INICIO	
ORGANISMO	
CENTRO	
DEPARTAMENTO	
DIRECCION POSTAL	
TELEFONO	
E-MAIL	

ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTIFICO O PROFESIONAL

FECHAS	PUESTO	INSTITUCION

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS (*)

TITULO			
DOCTORANDO			
FACULTAD		UNIVERSIDAD	
AÑO		CALIFICACION	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS (*)

COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL

COMO INVESTIGADOR ASOCIADO

OTRAS ACTIVIDADES DE INTERES CIENTIFICO O ACADEMICO RELEVANTES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (*)

ACTIVIDAD	AÑO

PUBLICACIONES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (*)

No incluir presentaciones de Congresos

AUTORES	
TITULO	
REVISTA/LIBRO	
VOLUMEN	
PÁGINA INICIAL Y PÁGINA FINAL	
AÑO	
PAÍS DE EDICIÓN	
CLAVE(1)	

(1) L = Libro completo; CL = Capítulo del libro; A = Artículo

CONGRESOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (*)

Reseñar solamente contribuciones relevantes (conferencias invitadas, presidencias de sesiones internacionales, presidencia o secretaría organizador, etc.)

TIPO DE PARTICIPACIÓN			
CONGRESO			
LUGAR DE CELEBRACION		AÑO	

ACTIVIDADES CIENTIFICAS / TECNICAS (*) LINEAS DE INVESTIGACION O DESARROLLO EN QUE HA TRABAJADO

LINEA			
PALABRAS CLAVE			
CENTRO			
FECHAS			

ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS (superiores a 4 semanas) (*)

CENTRO			
LOCALIDAD		PAIS	
AÑO		DURACIÓN	
TEMA			CLAVE(1)

(1) D = Doctorando; P = Posdoctoral; I = Invitado; C = Contratado; O = Otras

(*) Añadir tantos como sea necesario

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite mediante el presente formulario, quedarán incorporados y serán tratados en un fichero propiedad de Asociación GaliciAME, con la exclusiva finalidad de poder cursar su solicitud de ayudas, así como para mantenerle informado, incluso por medios electrónicos, sobre cuestiones relativas a las actividades de Asociación GaliciAME que guarden relación con los proyectos de investigación y ayudas promovidos/organizados por la Asociación. En aquellos casos en que usted facilite a Asociación GaliciAME datos de terceras personas, se compromete de forma expresa a obtener el consentimiento de las mismas, antes de comunicar sus datos a Asociación GaliciAME mediante el presente formulario. Asimismo le informamos sobre la posibilidad que tiene de ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a Asociación GaliciAME, Calle Monte Sacro nº 11 CP 36630 Cambados, Pontevedra, acompañando fotocopia de su D.N.I.